



Confederación Española de Comercio

**LA  
RESPUESTA  
DEL  
COMERCIO**

V Encuentro del comercio español  
Madrid 18/19/20 Junio 2009

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL  
MADRID 2009**

***La respuesta del comercio***

(versión 17-06-09)



Confederación Española de Comercio

# LA RESPUESTA DEL COMERCIO

V Encuentro del comercio español  
Madrid 18/19/20 Junio 2009

## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL MADRID 2009

### *La respuesta del comercio*

Una vez más, el comercio español que representa la Confederación Española de Comercio expresa públicamente su compromiso ante la sociedad española, por un comercio al servicio del consumidor, socialmente responsable e implicado en el desarrollo y progreso del bienestar de los españoles.

En el ámbito económico somos los principales operadores de la distribución comercial, en número de empresas (650.000) y de empleados (3 millones), y consecuentemente de población activa y PIB.

Actualmente nadie pone en cuestión que desde el punto de vista social, favorecemos la cohesión y la sostenibilidad, en nuestras ciudades y en nuestras economías locales. Necesitamos que los poderes públicos, a todos los niveles, asuman de manera prioritaria políticas que desarrollen las potencialidades y las iniciativas del pequeño y mediano comercio español.

El conjunto de medidas públicas no deben basarse en proteger al pequeño comercio como una reserva “ecológica” ni como un sector “disminuido” con capacidades limitadas y deficientes. Todo lo contrario. Tenemos una fuerza que gracias a nuestro tamaño nos posibilita adaptarnos a todo tipo de circunstancias y a todo tipo de demandas comerciales.

Por todo ello, **la respuesta del comercio** español a los retos del siglo XXI y de una economía en profunda transformación debe basarse en la prioridad de políticas financieras, económicas y sociales que favorezcan al comercio español, que deben concretarse en:



Confederación Española de Comercio

# LA RESPUESTA DEL COMERCIO

V Encuentro del comercio español  
Madrid 18/19/20 Junio 2009

1. Acceso a la financiación y al sistema de garantías en condiciones justas, de fácil acceso y simples en todos los aspectos.
2. Un modelo de contratación flexible, adaptado a nuestras capacidades económicas y comerciales, que dé seguridad a trabajadores y empresas.
3. Unas reglas comerciales simples y transparentes, pero eficaces y de cumplimiento firme, que garanticen la igualdad de oportunidades, erradiquen el intrusismo y la piratería y promuevan una competencia leal en el mercado.
4. Unos entornos urbanos accesibles, seguros, de calidad, donde el comercio de proximidad pueda desarrollarse en beneficio de los ciudadanos y de la integración social y, por tanto, un dialogo "comercio y ciudad" en mutua cooperación entre todos los agentes locales.

**La respuesta del comercio** solo se producirá si, inexcusablemente, los comerciantes tomamos una posición activa, de revisión y puesta al día permanente, que tenga como base:

1. Fórmulas de cooperación e integración, tanto a nivel territorial y urbano como sectorial y profesional y, al mismo tiempo, que permitan valorizar los esfuerzos individuales.
2. Centrar la formación y la cualificación de los comerciantes y de sus trabajadores como el eje fundamental de competitividad, crecimiento y calidad de servicio de una sociedad cada vez más exigente.
3. Diversificación, especialización, complementariedad, innovación, tecnologías, comunicación, son conceptos que deben ser habituales en la gestión de nuestros comercios.



Confederación Española de Comercio

# LA RESPUESTA DEL COMERCIO

V Encuentro del comercio español  
Madrid 18/19/20 Junio 2009

**La respuesta del comercio** debe a su vez:

1. Potenciar la imagen del comercio, valorando los esfuerzos que lleva a cabo para favorecer la capacidad de compra de los consumidores y la cohesión social.
2. Adecuar el marco reglamentario en general y reducir las cargas administrativas públicas.
3. Promover una buena regulación comercial simplificada, transparente, predecible, que permita un desarrollo equilibrado de la oferta comercial, que garantice la libertad de elección del consumidor allá donde ejerza sus derechos y necesidades. Apoyamos sin fisuras la iniciativa del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de transposición de la Directiva de servicios a la Ley LORCOMIN, y animamos a las Comunidades Autónomas a cumplir con los requerimientos competenciales que tienen en materia de comercio interior y defensa de los consumidores, teniendo como referente éste manifiesto que hoy presentamos en Madrid, en lo concerniente a las políticas activas y de discriminación positiva para un comercio de proximidad competitivo y eficiente.

**La respuesta del comercio** se plantea en todos sus aspectos como una verdadera reforma estructural, económica y social, en la que nos comprometemos desde el mundo asociativo y de las patronales que están en la Confederación Española de Comercio y que desarrollaremos con nuestros máximos esfuerzos y dedicación, porque el pequeño comercio español tiene futuro.

Madrid, 19 de junio de 2009